TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO:	No. CO1.PCCNTR.8755637	FECHA: 12 DEFEBRERO DE 2026
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE CIMITARRA, VELEZ, GUEPSA Y SAN ANDRES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROYECTO SANTANDER R.L JAIRO CAMILO MARTINEZ ROJAS	
CÉDULA O NIT:	902022549-8	
VALOR INICIAL:	$8.245.549.432,00	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	ENLACE CONSULTOR SAS RL MARLON FABIAN LOPEZ DURAN	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	CO1.PCCNTR.8755637 DE 16 DE FEBRERO DE 2026	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA ANGARITA BARON ACTO ADMINISTRATIVO DEL 17 DE ENERO DE 2026	
FECHA INICIACIÓN:	26 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

En Bucaramanga, a los veintisiete (26) días de febrero de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, MARIA CRISTINA ANGARITA BARON, en calidad de Supervisor del Departamento y JAIRO CAMILO MARTINEZ ROJAS, quien comparece como representante legal de CONSORCIO PROYECTO SANTANDER como contratista, y MARLON FABIAN LOPEZ DURAN quien comparece como representante legal de ENLACE CONSULTOR SAS como interventor y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL	26-02-2026

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

NB- 100435645	CUMPLIMIENTO	12/02/2026	22/04/2027
NB- 100435645	PRESTACIONES SOCIALES	12/02/2026	22/10/2029
NB- 100435645	ESTABILIDAD DE LA OBRA	12/02/2026	22/10/2031
NB- 100115397	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12/02/2026	22/10/2026

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26000422	28/01/2026	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402402041.	CREDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD. 041 DE 2024) REC. BCE VIGENCIA FUTURA	$5,410,029,858.10
CP	26003064	19/02/2026	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402402041.	CREDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD. 041 DE 2024) REC. BCE VIGENCIA FUTURA	$5,410,029,858.10
CD	26000424	28/01/2026	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402402041.	I.C.L.D REC BCE -VIGENCIA FUTURA	$1,929,059,976.70
CP	26003065	19/02/2026	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402402041.	I.C.L.D REC BCE -VIGENCIA FUTURA	$1,929,059,976.70
CD	26000420	28/01/2026	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402402041.	ICLD REC.BCE	$1,442,135,627.20
CP	26003066	19/02/2026	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402402041.	ICLD REC.BCE	$906,459,597.20
CVF	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

3. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8755637 del 12 de febrero de 2026
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8755637 del 12 de febrero de 2026, el veintiséis (26) de febrero de 2026
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.8755637 del 12 de febrero de 2026, el veinticinco (25) de octubre de 2026.

Se deja constancia que la documentación técnica y administrativa relacionada con la programación detallada de obra, programa de trabajo, validación del personal mínimo, verificación de equipo obligatorio, revisión de estudios y diseños y adopción de los planes técnicos de ejecución, se encuentra en proceso de revisión y verificación por parte de la interventoría y la supervisión.

Por lo anterior, el Departamento concede un término máximo de ocho (8) días calendario contados a partir de la suscripción del presente documento para la entrega, ajuste y consolidación definitiva de dicha documentación, con el fin de garantizar la adecuada planeación, seguimiento y control contractual. El incumplimiento del término otorgado dará lugar a las actuaciones contractuales correspondientes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días de febrero de 2026

JAIRO CAMILO MARTINEZ ROJAS
CONTRATISTA

MARLON FABIAN LOPEZ DURAN
INTERVENTOR

MARIA CRISTINA ANGARITA BARON
SUPERVISOR

Reviso: Ing Lyda Xiomara Peña